

	<h2>Carta Compromiso</h2>	Código: 54-SGA-P11-F02/Rev.00
---	---------------------------	-------------------------------

Nombre _____
Unidad Académica _____
Carrera _____
Número de Expediente _____
Universidad/Institución Destino _____

_____, Sonora a ___ de _____ del 20__.

El/La alumno/a con domicilio en _____, _____, **Sonora**,
acuerda firmar esta carta compromiso considerando que:

a) Está inscrito en el Programa:

INTERCAMBIO ACADÉMICO	NACIONAL ()	EXTRANJERO ()
PRÁCTICAS PROFESIONALES/ ESTANCIAS /CURSO DE ACTUALIZACIÓN	NACIONAL ()	EXTRANJERO ()
CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE IDIOMAS	INGLÉS ()	OTRO () ESPECIFIQUE _____
OTROS PROGRAMAS	ESPECIFIQUE _____	

Que se realizará del _____ al _____ del 20_____.

b) La Universidad Estatal de Sonora, otorga en este programa un apoyo único para su estancia, monto que sirve para sufragar parte de los gastos que se generaran a partir del inicio de su estancia en el extranjero.

Manifiesta expresamente el total entendimiento y cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Primera

Realizar todos los procesos en tiempo y forma indicados por la Coordinación de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales.

Segunda

No realizar ningún cambio de fechas, quedando sujeto a que sin importar motivo, cualquier modificación o cancelación realizada una vez otorgado el apoyo al alumna/o se compromete **a reembolsar el 100% de la beca.**

Tercera

Respetar los tiempos de llegada y de salida de acuerdo a las fechas de inicio y término del semestre en la Universidad de destino, teniendo una semana como periodo de gracia para presentarse en su Unidad Académica. En caso de no cumplir con lo estipulado, la institución no se hace responsable por solicitudes extemporáneas que realice el interesado para regular asignaturas, si aplica.

Cuarta

En caso de ser postulado por la institución en alguna convocatoria externa y ser seleccionado para recibir un apoyo económico mayor al que se le haya otorgado por la UES, el estudiante se compromete a efectuar la devolución total de la beca institucional, de lo contrario, se generará el adeudo en caja, impidiéndole realizar cualquier trámite en Administración Escolar, hasta que finiquite la deuda.

Quinta

Comportarse adecuadamente y observar buena conducta durante su estancia académica, deslindando de toda responsabilidad a la UES en caso de accidentes ocurridos al margen del programa académico.

Sexta

Gestionar por su cuenta el boleto de avión y/o transporte terrestre así como alojamiento y seguro de gastos médicos con cobertura internacional (si el programa es extranjero). El estudiante se compromete a entregar copia fiel de los documentos antes mencionados al Enlace de Vinculación de la Unidad Académica correspondiente.

	Carta Compromiso	Código: 54-SGA-P11-F02/Rev.00
---	-------------------------	-------------------------------

Séptima

Respetar en todo momento los tiempos estipulados en las convocatorias para cierre y entrega de resultados.

Octava

En caso de aplicar en la Convocatoria de Prácticas Profesionales en el Extranjero deberá cumplir con los lineamientos establecidos, así como lo marca el reglamento de Prácticas de la UES.

Novena

Notificar de su llegada, así como mantener informado al Enlace de Vinculación y Cooperación Académica y Jefe de Carrera, sobre cualquier problema durante su viaje y estancia, incluyendo cambios en el formato de homologación de materias, respetando las fechas establecidas por el departamento de control escolar (se analizarán casos especiales).

Décima

Realizar por su cuenta todos los trámites correspondientes para la obtención de visa y otros documentos que sean necesarios para la realización de su estancia en el extranjero.

Décima Primera

Una vez concluido el programa académico en el extranjero, tendrá que presentarse en un lapso de 5 días como máximo ante el Enlace de Vinculación y Cooperación Académica para entregar debidamente llenado el Reporte de Experiencias (formato disponible en www.ues.mx/movilidad).

Décima Segunda

Promover en la medida de lo posible acuerdos o convenios de colaboración entre la UES y la Institución donde se realice la estancia con la finalidad de abrir las oportunidades de intercambios de docentes y estudiantes.

Décima Tercera

Apoyar a la Institución en los eventos de las Dependencias Gubernamentales y Sociales del Estado de Sonora, cuando se le solicite.

Décima Cuarta

Para la movilidad presencial, está sujeta a las regulaciones gubernamentales y universitarias relacionadas con la situación sanitaria, previo al inicio de clases.

Aplica en Intercambio Académico Nacional/Internacional**Décima Quinta**

Inscribirse en al menos tres materias, cursarlas y aprobarlas.

Décima Sexta

Al final de la estancia, recabar la calificación y firma del maestro de cada materia, así como el sello de la institución, para iniciar el trámite de acreditación mientras se reciben las constancias oficiales y entregarlas al Enlace de Vinculación y Cooperación a mi llegada.

"He leído y comprendido los compromisos adquiridos por mi hijo para que participe en el programa de intercambio. Lo autorizo a mi hijo que participe en el programa, además estoy de acuerdo en cubrir todos los gastos del solicitante durante su estancia y libero de toda responsabilidad a la UES por cualquier enfermedad o accidente que pudiera sufrir en dicho periodo".

AUTORIZÓ

 UES <small>Universidad Estatal de Sonora La fuerza del saber, estimularé mi espíritu</small>	Carta Compromiso	Código: 54-SGA-P11- F02/Rev.00
--	-------------------------	-----------------------------------

NOMBRE Y FIRMA PADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA ESTUDIANTE